

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

AVISO DE REMATE

El Juzgado Promiscuo Municipal de La Unión, Antioquia, ha señalado el día **lunes, veintiuno (21) de septiembre de 2020, a las dos de la tarde (2:00 p.m.)** como fecha de remate en el proceso ejecutivo con garantía real, instaurado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Colanta en contra de José Herman Muñoz Gil, radicado en este Despacho con el número 05400 40 89 001 2018 00552 00, sobre el 100% del siguiente bien: Apartamento 101 localizado en la calle 4B N° 11-84 situado en zona urbana del municipio de La Unión Antioquia, con una cabida total aproximada de 72 metros cuadrados. Identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 017-47371 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Ceja Antioquia, avaluado en la suma de CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTISÉIS PESOS (\$101.379.026.oo).

Siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del inmueble a rematar, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del mismo, la cual deberá efectuarse en la cuenta de Depósitos Judiciales No. 054002042001 del Banco Agrario de Colombia S.A., Sucursal La Unión, Antioquia, perteneciente a este Despacho.

Actúa como secuestre la señora Yadira Gómez Uribe, quien puede ser ubicada en la carrera 47 N° 50-74 apto 701 edificio Dobaibe de Medellín Antioquia, teléfono 314 606 04 95, correo electrónico ygomezuribe@yahoo.es.

Para los efectos del artículo 450 del Código General del Proceso, este aviso se publica en el periódico “El Colombiano”, y en una emisora del municipio de La Unión Antioquia, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

La audiencia de remate se realizará de forma virtual y los interesados podrán realizar sus posturas y aportar la copia escaneada del recibo de consignación establecido en el artículo 451 del C.G. del P., a través del correo electrónico del Despacho j01prmpalunion@cendoj.ramajudicial.gov.co, en donde informaran el correo electrónico en donde se les puede enviar el enlace para conectarse a

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

través de la aplicación Teams el día y la hora señalada, información adicional se atenderá vía correo electrónico o en el teléfono 5560537.

La Unión, Antioquia, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcela López Londoño'.

**MARCELA LÓPEZ LONDOÑO
SECRETARIA**